

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIALLA BIBLIOTECA E.2
GENERAL
E/CN.12/CCE/SC.1/64
15 de enero de 1961

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO
SUBCOMITE DE COMERCIO CENTROAMERICANO

Décima Reunión
Tegucigalpa, Honduras

Temario Provisional

1. Elección de Presidente y Relator
2. Examen y aprobación del Temario
3. Organización de las labores del Subcomité de Comercio para finalizar las negociaciones de equiparación arancelaria

Documentación: Segunda Nota de la Secretaría sobre el Arancel Uniforme Centroamericano a la Importación (E/CN.12/CCE/SC.1/65)

4. Negociaciones de equiparación arancelaria de los siguientes grupos de productos 1/:
 - a) Cereales, harinas y almidones y sus productos
 - b) Azúcares, mieles y melazas
 - c) Bebidas
 - d) Pescados, crustáceos y moluscos y sus preparados
 - e) Jabones, limpiadores y velas
 - f) Pinturas, barnices y similares
 - g) Papel cartón y artes gráficas
 - h) Industria del vidrio
 - i) Combustibles y lubricantes
 - j) Metales no preciosos y sus manufacturas
 - k) Abonos, fertilizantes e insecticidas
 - l) Tabaco, fósforos y cerillos

1/ El orden en que se presentan los grupos no indica prioridad alguna en las negociaciones. Para la determinación de la prioridad respectiva, véase el documento SC.1/VII/DT/5/Rev.2, Grupos de productos correspondientes a actividades productivas seleccionadas.

Para consultar los documentos correspondientes a este /m) Manufacturas inciso Véase, Séptima Reunión Documentos de Trabajo Correspondientes.

- m) Manufacturas diversas
- n) Animales vivos no destinados a la alimentación
- o) Grupo general de maquinaria y herramientas
- p) Maquinaria y equipo para transporte
- q) Aparatos y utensilios eléctricos
- r) Medicamentos y cosméticos

VERASE SEPTIMA REUNION DOCUMENTOS DE TRABAJO NUMERO...

- Documentación:
- i) Grupos de productos correspondientes a actividades productivas seleccionadas con sus addenda (SC.1/VII/DT.1)
 - ii) Clasificación arancelaria uniforme de las subpartidas en que existen incisos arancelarios disímiles con su addenda (SC.1/VII/DT.2)
 - iii) Cuadros comparativos de derechos arancelarios, gravámenes totales y equivalentes ad valorem a la importación, en los países centroamericanos (SC.1/VII/DT.3/Rev.2), con sus addenda (SC.1/VII/DT.3)
 - iv) Cuadros comparativos de cifras del comercio exterior, de los países centroamericanos (SC.1/VII/DT.4/Rev.2), con sus addenda (SC.1/VII/DT.4)
 - v) Grupos de productos correspondientes a actividades productivas seleccionadas (SC.1/VII/DT.5/Rev.2)

- 5. Otros asuntos
- 6. Lugar y fecha de la próxima Reunión
- 7. Examen y aprobación del Informe del Relator
- 8. Clausura.